

ACLARACION, QUE OTORGA: ASOCIACIÓN
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA,
CON INTERVENCION DE: MARÍA DEL ROCÍO
ELÍAS ROCA. =====

I N T R O D U C C I O N . =====

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE,
ANTE MI: JOSE URTEAGA CALDERON, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA. =====

S E P R E S E N T A R O N : =====

== DOÑA NORMA GRACIELA EURIBE BOLIVAR, DE NACIONALIDAD: PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER DE
ESTADO CIVIL: SOLTERA, DE OCUPACION O PROFESION: PROFESORA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 21434320, CON DOMICILIO EN ESTA CAPITAL. =====

== DON ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO, DE NACIONALIDAD: PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER
DE ESTADO CIVIL: CASADO, DE OCUPACION O PROFESION: EMPRESARIO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 06764824, CON DOMICILIO EN ESTA CAPITAL. =====

QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA,
CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20344818909 INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO
11482532, DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN LUIS NUMERO
1923 - 1925, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE
FACULTADOS SEGÚN PARTIDA ANTES MENCIONADA, ASIMISMO AMBOS PROCEDEN EN REPRESENTACION DE LA
ASOCIACION PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2014, QUE SE INSERTARA. =====

== DOÑA MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA, DE NACIONALIDAD: PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER DE
ESTADO CIVIL: SOLTERA, DE OCUPACIÓN O PROFESIÓN: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN,
IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 45523538, CON DOMICILIO EN ESTA
CAPITAL. =====

QUIEN INTERVIENE COMO GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.,
SEGÚN NOMBRAMIENTO EFECTUADO MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 06
DE DICIEMBRE DEL 2013. =====

== DOÑA MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRANA, DE NACIONALIDAD: PERUANA, QUIEN
MANIFIESTA SER DE ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, DE OCUPACIÓN O PROFESIÓN: EJECUTIVA,
IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 21569934, CON DOMICILIO EN
AVENIDA LA FLORESTA NUMERO 355 - 357, URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE
SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO. =====

= * = DON JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS, DE NACIONALIDAD: PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER DE ESTADO
CIVIL: CASADO CON DOÑA LIZ DE LOS MILAGROS CRUZATE CABREJOS, BAJO RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE
PATRIMONIOS INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NUMERO 12451413 DEL REGISTRO PERSONAL DE
LIMA, DE OCUPACIÓN O PROFESIÓN: ABOGADO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
NUMERO: 21569935, CON DOMICILIO EN CALLE LOS SAUCES NUMERO 315, DEPARTAMENTO 601, DISTRITO
DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

QUIEN PROCEDE POR SU PROPIO DERECHO. =====

LOS OTORGANTES QUIENES SON HABLES EN EL IDIOMA CASTELLANO, ACTUAN CON CAPACIDAD LEGAL,
ENTERA LIBERTAD Y CONOCIMIENTO DEL ACTO QUE REALIZAN.- ME ENTREGARON UNA MINUTA
DEBIDAMENTE FIRMADA, LA MISMA QUE CORRE ARCHIVADA EN SU LEGAJO MINUTARIO BAJO EL NUMERO
DE ORDEN CORRESPONDIENTE, QUE CONSTITUYE EL CUERPO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, Y

CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO INTEGRAMENTE A CONTINUACION: =====

M I N U T A. =====

SEÑOR NOTARIO: =====

SÍRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIÓN DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, CON RELACIÓN AL TÍTULO 2014-00085108 CON FECHA DE PRESENTACIÓN 24 DE ENERO DE 2014, OBSERVACIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014, QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC 20344818909, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. SAN LUIS 1923 - 1925, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REPRESENTADA POR ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO CON DNI N° 06764824, DE OCUPACIÓN EJECUTIVO Y POR NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR CON DNI N° 21434320, DE OCUPACIÓN PROFESORA, FACULTADOS SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, QUE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INSERTAR EN SU TOTALIDAD EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PRIMERO.- LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2002, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 30 DE ENERO DE 2003, AMBAS OTORGADAS ANTE NOTARIO DR. JOSÉ URTEAGA CALDERÓN, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA. ==

SEGUNDO.- POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2013, KARDEX 024496, NOTARIO DR. JOSÉ URTEAGA CALDERÓN LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, SOLICITÓ LA REORGANIZACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, LA ADOPCIÓN DE FORMA SOCIETARIA, COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, EMISIÓN DE ACCIONES, APROBACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL, NOMBRAMIENTO DEL PRIMER DIRECTORIO, NOMBRAMIENTO DEL PRIMER GERENTE GENERAL, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LOS PROMOTORES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL MISMO QUE FUE OBSERVADO POR EL REGISTRADOR PÚBLICO Y SUBSANADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 23 DE ENERO DE 2014, KARDEX 024658, NOTARIO DR. JOSÉ URTEAGA CALDERÓN, CON EL CUAL SE MODIFICÓ PARCIALMENTE EL ESTATUTO QUE OTORGÓ LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2013, PERO EL TÍTULO 2014-00085108 DEL 24 DE ENERO DE 2014, QUE LE CORRESPONDE, FUE NUEVAMENTE OBSERVADO. =====

TERCERO.- POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, SE APROBÓ SUBSANAR LAS OBSERVACIONES DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS (SUNARP) AL TÍTULO 2014-00085108, QUE TIENE FECHA DE PRESENTACIÓN 24 DE ENERO DE 2014, SE LEVANTARON LAS OBSERVACIONES SOLICITÁNDOLE A USTED SEÑOR NOTARIO INSERTE LA INTEGRIDAD DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, SE ELEVE ESTA MINUTA A ESCRITURA PÚBLICA Y SE CURSE LOS PARTES CORRESPONDIENTES PARA SU INSCRIPCIÓN. =====

CLÁUSULA ADICIONAL.- INTERVIENE MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA CON DNI N° 45523538, SOLTERA, DE OCUPACIÓN LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. SAN LUIS 1923 - 1925, DISTRITO SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; PARA EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014, SUSCRITA POR MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA Y JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS COMO TRANSFIRIENTES DEL INMUEBLE SITO EN URBANIZACIÓN VIÑEDOS MZ. I LOTES 33 Y 34, URBANIZACIÓN LOS VIÑEDOS DE SANTA MARÍA, SEGUNDA ETAPA, ICA CERCADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGIÓN ICA, ESTANDO INSCRITO EL DOMINIO DE LOS TRANSFIRIENTES EN EL ASIENTO C00004 DE LA PARTIDA REGISTRAL 02016840 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE ICA, QUE ES TRANSFERIDO POR APORTES DE LOS ACTUALES PROPIETARIOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., INTERVINIENTE QUE LO RECIBE EN SU CONDICIÓN DE GERENTA GENERAL A FAVOR DE LA SOCIEDAD TRANSFORMADA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. =====
LIMA, 18 DE FEBRERO DE 2014. =====

FIRMADO: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO - PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- =====

FIRMADO: NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR - SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-

FIRMADO: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO Y NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR, P. ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA.- (ASOCIADO DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA).

FIRMADO: JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS - ASOCIADO.- ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA.-

FIRMADO: MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA - ASOCIADA.- ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA.-

FIRMADO: MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA.- DNI N° 45523538.- INTERVINIENTE, P. UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.

AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE MINUTA LA DOCTORA C. MONICA ÑAHUI TEMPLE, ABOGADA CON REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO TREINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (34350).

I N S E R T O:

JOSE URTEAGA CALDERON, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE LIMA; HABIENDO TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N° 04, CORRESPONDIENTE A: ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, LEGALIZADO CON FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2013, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO DE LIMA, REGISTRADO BAJO EL N° 31871-13, EL CUAL CONSTA DE CUATROCIENTOS (400) FOLIOS SIMPLES, Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 24 A FOJAS 29 CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2014, Y SU CERTIFICACION, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: == ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA. ==

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 A.M. DEL DÍA MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014, SE REUNIERON EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC 20344818909, INSCRITA EN LA PARTIDA 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, EN EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN, UBICADO EN AV. SAN LUIS 1923-1925 - DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; LUGAR DONDE SE INSTALÓ Y REALIZÓ DICHA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; CON LOS SIGUIENTES ASOCIADOS: ==

1. ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA.-

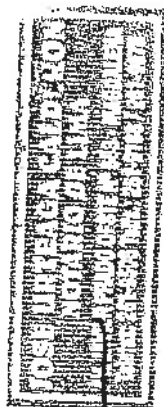
CON RUC 20186149522 REPRESENTADA POR ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO CON DNI N° 06764824, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA Y POR NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR CON DNI N° 21434320, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO AUTORIZADO PARA ACTUAR COMO SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. JOSÉ ANTONIO LAVALLE S/N° HACIENDA VILLA - DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON INSCRIPCIÓN EN PARTIDA N° 01969129 DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LIMA. ==

2. JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS.-

CON DNI N° 21569935 DE OCUPACIÓN ACTUAL CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA, DE ESTADO CIVIL CASADO CON SEPARACIÓN DE BIENES INSCRITOS EN LAS PARTIDAS ELECTRÓNICAS 12067033 Y 12451413 DEL REGISTRO PERSONAL DE LIMA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS, EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. ==

3. MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA.-

CON DNI N° 21569934 DE OCUPACIÓN EJECUTIVA, DIVORCIADA Y CON SEPARACIÓN DE BIENES INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 12067033 DEL REGISTRO PERSONAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN AV. LA FLORESTA N° 365 - 367, URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; PERSONAS JURÍDICA Y NATURALES, QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE ASOCIADOS, QUE SON TRES (3) Y CON EL QUÓRUM DE LEY Y ESTANDO TODOS EN UN SOLO ACTO, SE ACORDÓ QUE PRESIDIA LA SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO CON DNI N° 06764824 Y ACTUANDO COMO SECRETARIA DE ESTA ASAMBLEA



GENERAL EXTRAORDINARIA, NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR CON DNI N° 21434320 Y EN MÉRITO A LA CITACIÓN DE FECHA LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014; EN LA QUE APROBARON EN ESE MISMO DÍA DE LA CITACIÓN Y POR UNANIMIDAD, CONSTITUIRSE PARA EL DÍA DE HOY MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014 Y REALIZAR EN CONVOCATORIA Y SESIÓN UNIVERSAL, LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE LA PRESENCIA DE LOS TRES ASOCIADOS, BAJO LA SIGUIENTE AGENDA A TRATAR: =====

AGENDA.- =====

1. SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP) DEL TÍTULO 2014-00085108, FECHA DE PRESENTACIÓN 24 DE ENERO DE 2014, OBSERVACIÓN QUE TIENE FECHA LIMA, 17 DE FEBRERO DE 2014. =====

• PUNTO UNICO DE LA AGENDA.- =====
EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA INFORMA Y PROPONE CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES AL TÍTULO 2014-00085108, FECHA DE PRESENTACIÓN 24 DE ENERO DE 2014 Y OBSERVADO EL 17 DE FEBRERO DE 2014, QUE CONTIENE DEFECTO SUBSANABLE, QUE DEBE MODIFICARSE EL A. PACTO SOCIAL EN LA SIGUIENTE FORMA: =====

A. DEL PACTO SOCIAL.- EL PRESIDENTE PROPONE QUE EL PATRIMONIO NETO DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PASARÍA A FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN SOMOS ICA, CONFORME SE ESTABLECE A DICHA INSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 190° DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, EN QUE SI FUERA ACORDADA LA DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, EL PATRIMONIO NETO PASARÁ A FORMAR PARTE DE LA ASOCIACIÓN SOMOS ICA, DEJANDO MUY CLARO EL PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE MEDIANTE ASAMBLEAS GENERALES DE FECHAS 06 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 15 DE ENERO DE 2014, ELEVADAS A ESCRITURA PÚBLICA DE FECHAS 21 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 23 DE ENERO DE 2014 RESPECTIVAMENTE, NO SE ESTÁ DISOLVIENDO LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SINO QUE SE ESTÁ REORGANIZANDO LA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, QUIEN POR TRANSFORMACIÓN ADOPTA LA FORMA SOCIETARIA DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., CON EMISIÓN DE ACCIONES, CAPITAL SOCIAL, APROBACIÓN DE ESTATUTO, CONFORMADA POR SOCIOS QUE SON LA MISMA PERSONA JURÍDICA Y DOS PERSONAS NATURALES Y QUE CONTINUA FUNCIONANDO Y PRESTANDO EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ASUMIENDO LAS MISMAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE LA PERSONA JURÍDICA DE LA CUAL SE TRANSFORMA Y QUE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SEAN DESTINADOS AL FIN CONTEMPLADO EN EL ESTATUTO, EN APLICACIÓN ANALÓGICA DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 98° DEL CÓDIGO CIVIL. =====

LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE REFERIDA AL PUNTO 1. DE LA CITADA OBSERVACIÓN FUE PUESTA A DISCUSIÓN Y POSTERIOR VOTACIÓN Y LUEGO DE OPINIONES DE LOS ASOCIADOS FUE APROBADA POR 3 VOTOS A FAVOR. =====

• CON RELACIÓN AL PUNTO 2. DE LA OBSERVACIÓN AL TÍTULO 2014-00085108, EL PRESIDENTE INFORMA Y PROPONE LO SIGUIENTE: =====

- QUE, CON RELACIÓN A LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2013, EN LA QUE SE APRUEBA LA TRANSFORMACIÓN Y SE ADQUIERE LA NUEVA PERSONALIDAD JURÍDICA COMO UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA DEBERÍA REVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO DEL 24 DE JUNIO DE 2011 AL 23 DE JUNIO DE 2014, INSCRITOS EN EL ASIENTO A00019 DE LA PARTIDA REGISTRAL 11482532 DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES (PERSONAS JURÍDICAS) DE LIMA; SIN EMBARGO LO CONSIDERA INNECESARIO PORQUE AL CONCLUIR LA TRANSFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA Y ASUMIR LA NUEVA PERSONALIDAD JURÍDICA COMO UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. EN EL ACTO DE SU REGISTRO EN LA SUNARP, YA NO EXISTIRÍA LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA Y POR LO TANTO DEJARÁ DE TENER EFECTO Y VIGENCIA EL

CONSEJO DIRECTIVO INSCRITO EN EL ASIENTO A00019 ANTES SEÑALADO; SIN EMBARGO EL PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PROPONE, CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR LA OBSERVACIÓN, DEJAR SIN EFECTO Y REVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO DEL 24 DE JUNIO DE 2011 AL 23 DE JUNIO DE 2014, INSCRITOS EN EL ASIENTO A00019 ANTES SEÑALADO, TAN PRONTO SEA INSCRITA EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS - SOCIEDAD ANÓNIMA (CERRADA) DE LIMA A LA NUEVA PERSONALIDAD JURÍDICA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. (SIGLAS UPSJB SAC) QUE ES EL MOMENTO RECIÉN EN EL CUAL EMPEZARÁ LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. A INICIAR ACTIVIDADES Y A TENER VIGENCIA, POR LO TANTO EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PROPONE REVOCAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO ANTES DESCRITO: =====

- PRESIDENTE: JOSE LUIS ELIAS AVALOS CON DNI N° 21569935 =====
- VICEPRESIDENTE: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO CON DNI N° 06764824 =====
- SECRETARIO: ALEJANDRO ELIAS GHEZZI CON DNI N° 06043061 =====
- TESORERO: ALEXANDRA ELIAS ROCA CON DNI N° 43653500 =====
- VOCAL: NORMA GRACIELA EURIBE BOLIVAR CON DNI N° 21434320 =====
- FISCAL: RODRIGO ALONSO ELIAS ROCA CON DNI N° 44259897 =====

Y PROPONE TAMBIÉN RATIFICAR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUE SON DOCE PERSONAS NATURALES Y QUE CONSTAN DETALLADOS CON SUS GENERALES DE LEY EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA DE FECHA VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE CORRE ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 3. DE LA AGENDA EN FOJAS 390 AL 392 DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N° 03, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 19744-06, NOTARIO DR. JOSÉ URTEAGA CALDERÓN, INSERTOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2013 - KARDEX 024496 ANTE NOTARIO DR. JOSÉ URTEAGA CALDERÓN; PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A FIN QUE NO EXISTE SUPERPOSICIÓN DE FUNCIÓN Y POR LO TANTO PROPONE VOLVER A MENCIONAR A LOS DOCE INTEGRANTES:

- PRIMER DIRECTORIO: =====

1. JOSÉ LUÍS ELÍAS AVALOS CON DNI N° 21569935, DE ESTADO CIVIL CASADO CON LIZ DE LOS MILAGROS CRUZATE CABREJOS CON SEPARACIÓN DE BIENES INSCRITOS EN LAS PARTIDAS 12451413 Y 12067033 DEL REGISTRO PERSONAL DE LIMA, OCUPACIÓN ACTUAL CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE. =====
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO =====

2. ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO CON DNI N° 06764824, DE ESTADO CIVIL CASADO CON JULIANNA BARTUS VALDEZ, DE OCUPACIÓN EJECUTIVO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. VELASCO ASTETE N° 1920, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. =====

VICEPRESIDENTE =====

3. MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRANA CON DNI N° 21569934, OCUPACIÓN EJECUTIVA, DIVORCIADA CON SEPARACIÓN DE BIENES INSCRITO EN LA PARTIDA 12067033 DEL REGISTRO PERSONAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN AV. LA FLORESTA N° 365 - 367, URBANIZACIÓN CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

DIRECTORA =====

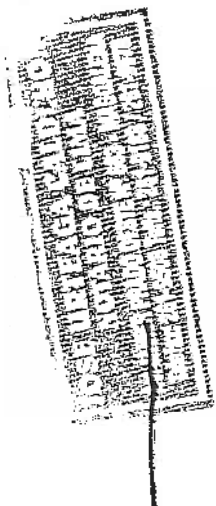
4. NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR CON DNI N° 21434320, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN PROFESORA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE. =====

DIRECTORA =====

5. ALEJANDRO ELÍAS GHEZZI CON DNI N° 06043061, DE ESTADO CIVIL CASADO CON ROXANA PALACIOS ALCA, OCUPACIÓN EJECUTIVO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN JR. ANGARAES N° 315, CERCADO DE LIMA. =====

DIRECTOR =====

6. ALEXANDRA ELÍAS ROCA CON DNI N° 43653500, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN EJECUTIVA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE. =====



DIRECTORA

7. RODRIGO ALONSO ELÍAS ROCA CON DNI N° 44259897, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN EJECUTIVO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE.

DIRECTOR

8. MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA CON DNI N° 45523538, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE.

DIRECTORA

9. MARÍA JIMENA ELÍAS ROCA CON DNI N° 45546622, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN EJECUTIVA CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE CABO GUTARRA N° 998, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE.

DIRECTORA

10. JUAN PABLO FERNANDO GARCÍA ROSAS CON DNI N° 21401478, DE ESTADO CIVIL CASADO CON ELENA DEL CARMEN TAPIA TOLEDO, OCUPACIÓN ECONOMISTA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE PARQUE RUBÉN DARÍO N° 162, URBANIZACIÓN SAN ANTONIO, DISTRITO DE MIRAFLORES.

DIRECTOR

11. GUILLERMO MIGUEL GUIBERT ALVA CON DNI N° 18186695, DE ESTADO CIVIL CASADO CON GABRIELA PILAR BARRETO VERÁSTEGUI, OCUPACIÓN CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO Y CERTIFICADO N° 01-06384, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AV. LOS CÓNDORES N° 421, URBANIZACIÓN LA ENSENADA - DISTRITO LA MOLINA.

DIRECTOR

12. OFELIA MARCELA MELÉNDEZ AYALA CON DNI N° 10868296, DE ESTADO CIVIL CASADA CON MANUEL FERNANDO VERGARA REINALTT, OCUPACIÓN LICENCIADA EN ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN JR. LOS LITERATOS N° 177 DPTO. 301, URBANIZACIÓN LOS ÁLAMOS DE MONTEERRICO, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO.

DIRECTORA

EL DIRECTORIO INICIARÁ SUS FUNCIONES CON EL ACTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PERSONA JURÍDICA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. EN CONSECUENCIA EL ORDEN CORRELATIVO A QUE SE REFIERE ESTA OBSERVACIÓN SE ESTÁ CUMPLIENDO, POR LO QUE PROPONE EL PRESIDENTE DAR LA PALABRA Y SOMETER A VOTACIÓN. LUEGO DEL APOORTE DE OPINIONES FAVORABLES, LAS PROPUESTAS FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE TRES VOTOS A FAVOR.

• CON RELACIÓN AL PUNTO 3. DE LA OBSERVACIÓN AL TÍTULO 2014-00085108 DE FECHA DE PRESENTACIÓN 24 DE ENERO DE 2014 Y OBSERVADO CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014, EL PRESIDENTE INFORMA:

• QUE LOS SEÑORES MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA Y JOSÉ LUIS ELÍAS AVALCS HAN TRANSFERIDO EL 100% ENTRE AMBOS DEL INMUEBLE INSCRIPTO EN LA PARTIDA 02016840 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE ICA, CONFORME CONSTA EN LA MINUTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014, A FAVOR DE LA NUEVA PERSONALIDAD JURÍDICA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. COMO APOORTE DE CADA UNO DE ELLOS EN LA CONSTITUCIÓN Y APOORTE DE DINERO PARA ADQUIRIR ACCIONES, CONFORME CONSTAN EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FECHAS 21 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 23 DE ENERO DE 2014, QUE A SU VEZ CONTIENEN LOS ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA DE FECHAS 06 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 15 DE ENERO DE 2014 RESPECTIVAMENTE, MINUTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2014 QUE SE ESTÁ ELEVANDO A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO DR. JOSÉ URTEAGA CALDERÓN Y CUYOS PARTES SERÁN PRESENTADOS ANTE EL REGISTRO PÚBLICO PARA SU INSCRIPCIÓN EN LA PROVINCIA DE ICA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TRANSFORMADA, POR LO QUE SEÑALA EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE EL SEÑOR REGISTRADOR TENGA POR SUBSANADO EL PUNTO 3. OBSERVADO DEL MENCIONADO TÍTULO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA LEYÓ LA TOTALIDAD DE LA

OBSERVACIÓN AL TÍTULO 2014-00085108 Y LEYÓ LA TOTALIDAD DE LA PRESENTE ACTA Y SOMETIÉNDOLA A VOTACIÓN FUE APROBADA EN SU INTEGRIDAD POR TRES VOTOS A FAVOR SUSCRIBIÉNDOLA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, PUDIENDO HACERLO TAMBIÉN LOS ASOCIADOS ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA, MEDIANTE SUS REPRESENTANTES Y LOS ASOCIADOS MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA Y JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS, ASÍ COMO LA INTERVINIENTE MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA (DNI N° 45523538).

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDIÓ A REDACTAR LA PRESENTE ACTA, LA QUE LUEGO DE LEÍDA EN SU INTEGRIDAD, FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS Y ESTAS ACTAS POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS PRESENTES CON 3 VOTOS A FAVOR, SUSCRIBIÉNDOLA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, PUDIENDO FIRMARLA LOS REPRESENTANTES DEL ASOCIADO ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA Y LOS ASOCIADOS JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS Y MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA; LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN SIENDO LAS 12:12 P.M.

FIRMADO: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO - PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

FIRMADO: NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR - SECRETARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

FIRMADO: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO Y NORMA GRACIELA EURIBE BOLÍVAR P. ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA.- (ASOCIADO DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA).

FIRMADO: JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS - ASOCIADO.- ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA.

FIRMADO: MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA - ASOCIADA.- ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA.-

FIRMADO: MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA.- DNI N° 45523538.- INTERVINIENTE.

ACTA DE CERTIFICACION.

EN ESTE ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO SUPREMO N° 006-2013-JUS, BAJO MI RESPONSABILIDAD Y EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE, YO ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06764824, CON NOMBRAMIENTO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL ELECTRONICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA;

CERTIFICO QUE:

•QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 CONTENIDA EN LOS FOLIOS 24 A 29 DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO, CORRESPONDEN Y LE PERTENECEN A:

1. EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REALIZADA: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO.
2. A LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA REALIZADA: NORMA GRACIELA EURIBE BOLIVAR.
3. A LA ASOCIADA: ASOCIACION PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA QUE A SU VEZ ESTA REPRESENTADA POR: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO Y NORMA GRACIELA EURIBE BOLIVAR.
4. AL ASOCIADO: JOSE LUIS ELIAS AVALOS.
5. A LA ASOCIADA: MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA.
- 6.- A LA INTERVINIENTE: MARÍA DEL ROCÍO ELÍAS ROCA.

•QUE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION A LA FECHA DE REALIZACION DE LA ASAMBLEA DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 SON LOS QUE APARECEN DETALLADOS EN EL LIBRO PADRON DE ASOCIADOS RESPECTIVO.

ES TODO LO QUE DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ANTES CITADA, LEGALIZANDO MI FIRMA PARA MAYOR SEGURIDAD. SUSCRIBO LA PRESENTE CERTIFICACION EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

FIRMADO: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO.- DNI N° 06764824.

JOSE URTEAGA CALDERON ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 06764824, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE ASOCIACION UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, SEGÚN PODER



INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11482532, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. =====
SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO: =====
LIMA, 18 DE FEBRERO DEL 2014. =====
UN SELLO QUE DICE: JOSE URTEAGA CALDERON - NOTARIO DE LIMA.- SELLO Y FIRMA: JOSE URTEAGA
CALDERON - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.- UN SELLO QUE DICE: COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA -
PERU.- NIHIL PRIUS FIDE. =====

COMULSION. =====

HABIENDO LEIDO LOS OTORGANTES TODO EL INSTRUMENTO, LO RATIFICARON, FIRMANDOLO E
IMPRIMIENDO SU HUELLA DACTILAR, DE LO QUE DOY FE, ASIMISMO SE DEJA CONSTANCIA DE HABERSE
CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULO QUINCUGESIMO AL QUINCUGESIMO
NOVENO DE LA LEY DEL NOTARIADO. =====

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 DEL DECRETO LEGISLATIVO MIL CUARENTA Y
NUEVE, DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO - DECRETO LEGISLATIVO DEL
NOTARIADO- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE QUE LOS INTERVINIENTES HAN SIDO INFORMADAS Y
CONOCEN SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO. =====

EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO SE INICIA A FOJAS CON NUMERO DE SERIE C: SEIS MILLONES
SESENTISEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO; Y CONCLUYE A FOJAS CON NUMERO DE SERIE C: SEIS MILLONES
SESENTISEIS MIL DOSCIENTOS ONCE. =====

LO QUE COMUNICO A UD. SEÑOR REGISTRADOR, PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTICULO
85° DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, DEJO CONSTANCIA QUE A SOLICITUD Y RESPONSABILIDAD DE
LOS OTORGANTES, LA PERSONA ENCARGADA DE LA PRESENTACION Y TRAMITACION DEL PRESENTE PARTE
NOTARIAL ANTE LOS REGISTROS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, SERA EL SR. CRISTIAN JESUS SOSA
CANALES, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 41179489, MANIFIESTO DE IGUAL
MODO, DE CONFORMIDAD CON EL DISPOSITIVO LEGAL ANTES INDICADO, LA PROCEDENCIA LEGAL DEL
PRESENTE TRASLADO, DEJANDO CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PARTE ES IDÉNTICO A LA ESCRITURA DE
FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2014, Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 59° - INCISO "J" DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL PROCESO DE FIRMAS E IMPRESIÓN DE HUELLAS DACTILARES SE
REALIZO CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: =====

EL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2014: ALBERTO CARLOS DIEZ CANSECO OVIEDO Y NORMA GRACIELA
EURIPE BOLÍVAR, P. ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA.- MARÍA DEL ROCÍO
ELÍAS ROCA.- JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS.- MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRANA, P.
UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C. =====

CONCLUYENDO EL PROCESO DE FIRMAS EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL 2014, PROCEDIENDO EN ESTA
FECHA A LA AUTORIZACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO. =====
LIMA, 18 DE FEBRERO DEL 2014. =====

JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO

